

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | TELMEX |
| RAZÓN SOCIAL | TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 24/04/2020 |
| HORA | 09:15 |
| LUGAR | Piso 22 de la Torre Carso, dentro del Conjunto Plaza Carso, ubicado en Lago Zurich No. 245, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, para los efectos procedentes, de los documentos a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- II. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social de 2019 y, en forma expresa, de una de las resoluciones adoptadas por el Consejo en su sesión celebrada el 8 de mayo de 2019. Resoluciones al respecto.
- III. Designación o ratificación, según el caso, de los miembros y funcionarios del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, así como de los miembros y el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y adopción de las resoluciones relativas a la calificación de la independencia de los Consejeros y a honorarios, y de las demás que deriven de todo lo anterior.
- IV. Presentación del informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales por el ejercicio social de 2018. Resoluciones al respecto.
- V. Transferencia de activos de la Sociedad a la empresa denominada Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V., a efecto de dar cumplimiento a una resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y adopción de los acuerdos complementarios o relacionados que sean necesarios o convenientes para, en su caso, la realización de dicha transmisión. Resoluciones al respecto
- VI. Acuerdos sobre la obtención de una compulsua de los estatutos sociales de la Sociedad, la formalización y cumplimiento de las resoluciones que adopte la Asamblea y la designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los actos necesarios para ello. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho de asistir y, en su caso, votar en la Asamblea, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión a más tardar el jueves 23 de abril de 2020, contra el depósito de los títulos de sus acciones en las oficinas señaladas en el párrafo final de la presente, o la entrega a la Sociedad de las constancias de su depósito en instituciones de

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2020

crédito del país o del extranjero o en casas de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios legalmente procedentes, los cuales contendrán cuando menos nombre, domicilio, nacionalidad, número y serie de acciones de los accionistas que representen.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, se encontrarán a disposición de los accionistas, de forma gratuita, con quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario nombrado mediante simple carta poder, en términos de lo previsto por la Cláusula Vigésimo Sexta de los estatutos de la Sociedad y, sin perjuicio de lo anterior, tendrán derecho a ser representados por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la Sociedad, que estarán a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, también con quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las tarjetas de admisión, la información, los documentos y formularios a que se refieren los dos párrafos precedentes, estarán a disposición de los accionistas, o de sus representantes debidamente acreditados, o de los intermediarios del mercado de valores, según sea procedente, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Parque Vía No. 198, Piso 8, Oficina 801, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, (Teléfono 52 22 11 84), en días y horas hábiles.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2020.

(Firmado)

Lic. Alejandro Coca Sánchez

Secretario del Consejo de Administración.